

ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el día, 4 de noviembre de 2021, y a través de correo electrónico, se convoca la presente reunión virtual, de la Comisión Permanente de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, finalizando el día 14 de noviembre de 2021 con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Se somete a votación, la aprobación, “si procede”, de la Modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Estudios de Género.

Relación de asistentes:

Director:

PASTOR VARGAS, Rafael

Secretario:

ESCRIBANO RÓDENAS, Juan José

Directores de Departamento

CERRADA SOMOLINOS, José Antonio

DURO CARRALERO, Natividad

HERNANDEZ BERLINCHES, Roberto

MARTÍNEZ UNANUE, Raquel

RINCÓN ZAMORANO, Mariano

Profesores con vinculación permanente

GONZÁLEZ BOTICARIO, Jesús

MUÑOZ MANSILLA, María del Rocío

TOBARRA ABAD, María de los Llanos

Restantes categorías de personal docente e investigador:

PÉREZ MARTÍN, Jorge

Representantes Estudiantes:

MORILLO ARELLÁN, Carmen Sofía

Representantes PAS:

BERBERÍA CALVO, Pilar

Representantes Tutores:

JUANO AYLLÓN, Antonio

Excusa su asistencia:

Calle Juan del Rosal, 16
28040, Madrid

Tel: 91 398 7311

www.dirección.es

1. Se somete a votación, la aprobación, “si procede”, de la Modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Estudios de Género.

Se adjunta el documento con la modificación.

Las opciones de voto son:

- 1) A FAVOR
- 2) EN CONTRA
- 3) ABSTENCIÓN

Se considera voto A FAVOR si no se recibe respuesta en contra.

El resultado de la votación a través de correo electrónico es el siguiente:

- Cinco votos A FAVOR
- Cero votos EN CONTRA
- Tres votos ABSTENCIÓN
- El resto no contesta

Luego SE APRUEBA.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión virtual de la Comisión Permanente de la Junta de Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática, el 15 de noviembre a las 00:00h.

D. Rafael Pastor Vargas
Director de la ETSI Informática

D. Juan José Escribano Ródenas
Secretario de la ETSI Informática

Máster Universitario en Estudios de Género

MODIFICACIÓN:

La Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Estudios de Género aprobó las propuestas de modificaciones a la memoria de verificación del Título (Actas de las reuniones celebradas los días 13 de abril y 6 de julio de 2021), para iniciar los siguientes trámites conducentes al Modifica de la memoria y cumplir con el compromiso adquirido con la ANECA en el informe final de evaluación para la renovación de la acreditación (Expediente N.º. 4316184, de fecha 17 de mayo de 2021). Asimismo, la evolución del Máster hace recomendable algunas modificaciones adicionales.

APARTADO 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

En este apartado, se deben indicar, con mayor claridad, los criterios de admisión y la puntuación.

Dada la transversalidad del Máster, se revisa la lista de titulaciones afines.

APARTADO 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS / 5.1. DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En el desarrollo de la implementación del Título, desde su inicio en el curso 2018/2019 hasta el presente, no se han ofertado algunas asignaturas optativas del plan de estudios (por diversos motivos, entre ellos jubilación del profesorado, etc.). En el cumplimiento del compromiso adquirido con la ANECA, se solicita la eliminación de las asignaturas optativas: “Feminismo francés contemporáneo”, “Envejecimiento, salud y género”, “El género y su representación en la sociedad global”, “La represión de género”, “Las mujeres en el cine”, “La maternidad desde el punto de vista sociológico” y “La igualdad en el estado social: igualdad formal e igualdad real”.

Su eliminación no afecta a la adquisición de las competencias generales propuestas por el Título y por parte de su alumnado, como reflejan la evolución de las tasas del Título y los resultados de satisfacción del alumnado y egresados/as del máster. Hay que destacar que la optatividad ofrecida hasta el momento por este Máster ha sido lo suficientemente amplia como para cumplir y mantener los objetivos del Título, pese a la reorganización que supone la eliminación de estas optativas.

Por otro lado, sí se ha visto la necesidad de reforzar algunas materias que por la evolución de la sociedad y la sensibilización dentro de estas áreas con los temas

relacionados con cuestiones de género se hacen necesarias en la oferta de optativas del Máster. Por ello, se propone ampliar la optatividad, con la inclusión de cuatro nuevas asignaturas que responden a estas necesidades: “Identidades visuales femeninas: retrato y autorretrato de mujeres en el arte y el cine”, “Lenguaje y género”, “Perspectiva de género en la competencia digital” y “Género y ciencia. Políticas de Igualdad en I+D+i”. Como el resto de las asignaturas optativas del Máster, estas asignaturas de 4 ECTS son cuatrimestrales, de impartición en el segundo cuatrimestre.

Atendiendo a las necesidades detectadas y descritas en el último informe de seguimiento de la titulación y las recomendaciones hechas por la ANECA se incorpora una asignatura de complementos formativos para la asignatura “Metodología de investigación en estudios de género” cuyo título es “Las estadísticas y el género: problemas y resultados” que se impartirá en el primer cuatrimestre con una carga de 2 ECTS.

En la asignatura “Trabajo Fin de Máster”, se debe indicar el preceptivo carácter presencial del acto de defensa del TFM, según el RD 1393/2007, y clarificar el porcentaje de la nota que corresponde al trabajo (70%) y la defensa (30%).

A su vez, con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza de las distintas asignaturas del Máster se ha detectado la necesidad de revisar algún detalle menor de los contenidos, la bibliografía y los sistemas de evaluación de las asignaturas, manteniendo, en todo caso, la esencia de las asignaturas.

OTROS

Finalmente, se actualizará el resto de los apartados de la memoria que sea necesario actualizar y/o que hayan quedado obsoletos.